



CIRCULAR No 00019 2022

Barranquilla D.E.I.P., Marzo 09 del 2022

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

ASUNTO: CRONOGRAMA CARGUE AL SISTEMA DE INFORMACION FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVO (SIFSE) 2022.

Según información impartida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Bajo el Decreto 16378 del 18 de Noviembre del 2013, para reportar los Ingresos y Gastos basados en los recursos recibidos por concepto como gratuidad, ingresos operacionales, cobro de ciclo complementario en escuelas normales, entre otros, al Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos (SIFSE). El cronograma para el año en curso es el siguiente:

| Cronograma de Cargue 2022 Sifse | ABRIL | | JULIO | | OCTUBRE | | ENERO/2023 | |
|---|--------|-------|--------|-------|---------|-------|------------|-------|
| | INICIO | FINAL | INICIO | FINAL | INICIO | FINAL | INICIO | FINAL |
| Periodo cargue oportuno trimestre 1 (Lunes 04 al Sábado 16 Abril 2022) | 04 | 16 | | | | | | |
| Periodo cargue oportuno trimestre 2 (Lunes 04 al Sábado 16 Julio 2022) | | | 04 | 16 | | | | |
| Periodo cargue oportuno trimestre 3 (Lunes 03 al Sábado 15 Octubre 2022) | | | | | 03 | 15 | | |
| Periodo cargue oportuno trimestre 4 (Viernes 16 al Miércoles 28 de Enero 2023) | | | | | | | 16 | 28 |

Al momento de realizar los procesos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Verificar el inventario de Fondos de Servicios Educativos (FSE) – (*Inventario de Fondo/ Consulta los Fondos de Servicios Educativo (FSE)/Exportar*). Al momento de exportar el formato a Excel, verificar que la información no tenga espacios en blanco, sea veraz y concisa.

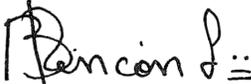


NIT 890.102.018-1

- Verificar detalladamente lo concerniente a Fondos de Servicios Educativos (FSE) – (*Datos del Rector /Nit/ Información de las Entidades Financieras*).
- No se pueden hacer movimientos al inventario mientras se este cargando. (*Movimiento en DUE*), agradezco informar a sus líderes funcionales del DUE, y así evitar que el inventario sea presentado con inconsistencia.

Nota: Se les recuerda que al momento de realizar los cargos trimestrales al Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos (SIFSE), sea lo real ejecutado debido a que se ha evidenciado lo contrario.

Atentamente,


BIBIANA LUZ RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyecto: Eduardo Rodríguez-Profesional Universitario SED 
Reviso: Lenny Cuello-Jefe Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional 
Aprobó: Francisco Romero Barraza-Asesor Jurídico Externo 